

PODER LEGISLATIVO

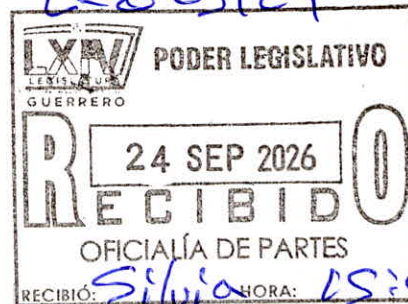
DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/102/2026

Asunto: Se Turna Informe Trimestral de la Comisión de
Turismo

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 24 de septiembre de 2026

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.



Por medio del presente, y para los efectos legales y parlamentarios conducentes, me permito turnar a usted el ***Séptimo Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo mayo - julio de 2026, presentado por la Comisión de Turismo, presidida por la Diputada María Irene Montiel Servín*** de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Lo anterior, a efecto de que dicho informe sea recibido, registrado y se continúe con el trámite correspondiente, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y demás normativa parlamentaria aplicable.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Oficio No.: LXIV/HCEG/MIM/184/2026

ASUNTO: Se remite Sexto y Séptimo Informes
Trimestrales de la Comisión

Chilpancingo, Gro. a 01 de septiembre de 2026.

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero
Presente.

Por este medio y en cumplimiento al artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito informar a Usted que en sesión ordinaria de la Comisión de Turismo celebrada el 26 de agosto de 2026 se aprobaron los Sexto y Séptimo Informes Trimestrales de Actividades de la Comisión que tengo el honor de presidir.

Razón de lo anterior, adjunto al presente remito los Informes Trimestrales de Actividades de la Comisión de Turismo correspondiente a los meses febrero a abril y de mayo a julio de 2026 respectivamente, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo quedando atenta a sus consideraciones.



PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA IRENE
MONTIEL SERVÍN

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN DE
TURISMO

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
Presidenta de la Comisión de Turismo
de la LXIV Legislatura



PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
08 SEP 2026

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIÓ: Eled:th

HORA: 12:12 PM
Eled:th



7° INFORME TRIMESTRAL

COMISIÓN
DE TURISMO

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN



**SÉPTIMO INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TURISMO**

**PERIODO
MAYO – JULIO
2026.**



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO

	Diputada María Irene Montiel Servín. Presidenta
	Diputada Glafira Meraza Prudente. Secretaria
	Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz Vocal
	Diputada Leticia Rodríguez Armenta Vocal
	Diputada Violeta Martínez Pacheco Vocal

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

INFORME DE ACTIVIDADES.

El presente informe se rinde en términos de lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, periodo que abarca los meses de Mayo, Junio y Julio de 2026.

Durante el periodo que se informa y en seguimiento a los trabajos legislativos, la Comisión de Turismo desarrolló labores de estudio, análisis y dictaminación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como de los temas de su competencia, conforme a lo siguiente.

DICTÁMENES APROBADOS EN PLENO.

En su carácter de comisión dictaminadora, y en su caso coordinadora de comisiones unidas, la Comisión de Turismo concluyó el estudio de los siguientes asuntos, cuyos dictámenes fueron sometidos a la consideración del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura y aprobados:

1. Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 26 Bis a la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero, para establecer la obligatoriedad de las autoridades estatales y municipales de garantizar la protección, el equipamiento y el mantenimiento de las playas incluyentes, así como de destinar los recursos técnicos y financieros necesarios para ese fin. El dictamen fue fundamentado a nombre de la **Comisión de Turismo** por la diputada Violeta Martínez Pacheco, con base en una propuesta presentada por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, quien señaló que la reforma representa un acto de

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

justicia social para las personas con discapacidad y busca evitar el abandono de espacios como la Playa Ojo de Agua, en Tecpan, y la Playa Quieta, en Ixtapa-Zihuatanejo (aprobado en Pleno el 5 de mayo de 2026).

2. Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta a las Secretarías de Seguridad Pública, de Turismo y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a la Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos, a la Fiscalía General del Estado, a la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa, a la Guardia Nacional y a las fuerzas armadas, así como a los 84 ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a reforzar las acciones de planeación, prevención, control y seguridad ante la realización de eventos masivos en los destinos turísticos del Estado, con motivo de los incidentes registrados en concentraciones como el denominado "Acamoto" en Acapulco. El dictamen, derivado de propuestas del diputado Arturo Álvarez Angli y de la diputada Deyanira Uribe Cuevas, fue fundamentado a nombre de las **Comisiones de Turismo y de Seguridad Pública** por la diputada presidenta María Irene Montiel Servín, quien señaló que el crecimiento de dicho evento ha rebasado en diversas ocasiones las capacidades logísticas y de seguridad de las autoridades, y subrayó que la libertad de esparcimiento no puede anteponerse al orden público ni a la integridad física de las familias guerrerenses y de las personas visitantes (aprobado en Pleno el 12 de mayo de 2026).
3. Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Congreso del Estado exhorta a las Secretarías de Turismo y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a los sistemas municipales de Protección Civil de los ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres a implementar y reforzar operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001. El dictamen fue elaborado por las **Comisiones Unidas de Turismo y de Protección Civil**, a partir de la proposición presentada por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón y turnada a dichas comisiones el 21 de abril de 2026 y fue fundamentado por la diputada presidenta María Irene Montiel Servín, quien detalló las obligaciones que dicha norma impone a los prestadores de servicios de turismo de aventura en materia de información a las personas usuarias, capacitación del personal, seguros contra accidentes y protocolos de seguridad y atención de emergencias (aprobado por la Comisión Permanente, durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, el 24 de junio de 2026).

REUNIONES DE LA COMISIÓN.

Para el desahogo de los asuntos turnados a la Comisión, ésta celebró las reuniones de trabajo que a continuación se detalla:

- El 26 de mayo de 2026 a las 11:00 horas se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Turismo y Protección Civil a efecto de aprobar el Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Turismo respecto del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido respeto y reconocimiento a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a diversas Autoridades de Protección Civil y Turismo del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001. Mismo que fue posteriormente sometido a la consideración de la Comisión Permanente y aprobado el 24 de junio de 2026, durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.

- En misma fecha 26 de mayo de 2026 se convocó a la Primera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Turismo y Hacienda, para las 11:30 horas, la cual no se pudo celebrar al no contar con el quórum legal para sesionar, donde se estaría discutiendo y votando el proyecto de dictamen correspondiente al exhorto sobre el incremento al peaje de las casetas de la Autopista del Sol, suscrito por el diputado Alejandro Bravo Abarca.

TURNOS A LA COMISIÓN.

Durante el periodo que se informa, la Comisión recibió el turno siguiente:

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE GARCÍA VILLALVA, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS DE LA COSTA CHICA A COORDINARSE CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO PARA FORTALECER ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN E INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN CONSOLIDAR A LA REGIÓN COMO UNA OFERTA TURÍSTICA COMPETITIVA, SUSTENTABLE E INCLUYENTE, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN DEL QUINTO POLO TURÍSTICO DE GUERRERO (BINOMIO COPALA-MARQUELIA). Turnado a la Comisión de Turismo por Mesa Directiva en sesión del 21 de mayo de 2026.

Instrumentos legislativos que se encuentran siguiendo su proceso parlamentario en términos de la Ley Orgánica número 231.



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

Asimismo, se hace constar que la iniciativa reportada como “en análisis” en el informe trimestral inmediato anterior relativa al exhorto para constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001 en materia de turismo de aventura— fue **dictaminada y aprobada dentro del presente periodo**, conforme a lo señalado en el apartado de Dictámenes Aprobados de este informe.

Se hace constar que las iniciativas relativas a la reforma de la fracción XVIII del artículo 14 de la Ley número 494 (pesca deportiva-recreativa), suscrita por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, y al exhorto sobre el incremento al peaje de las casetas de la Autopista del Sol, suscrito por el diputado Alejandro Bravo Abarca, continúan en fase de estudio y análisis por la Comisión, sin que a la fecha del presente informe se haya emitido dictamen.

Con estas acciones, la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guerrero reafirma su compromiso con la promoción y el desarrollo del sector turístico, así como con la generación de condiciones favorables para la reactivación económica del estado y con reformas que garanticen la seguridad de todas y todos quienes viven y visitan Guerrero.

Se continuará trabajando de manera coordinada con todas las instancias involucradas para consolidar estrategias efectivas que posicionen a Guerrero como un destino turístico competitivo y sostenible.

GALERÍA FOTOGRÁFICA.



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

El presente informe fue aprobado por las diputadas integrantes de la Comisión de Turismo en sesión de fecha 26 de agosto de 2026.

COMISIÓN DE TURISMO				
DIPUTADOS INTEGRANTES		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputada María Irene Montiel Servín. Presidenta			
	Diputada Glafira Meraza Prudente. Secretaria			
	Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz Vocal			
	Diputada Leticia Rodríguez Armenta Vocal			
	Diputada Violeta Martínez Pacheco Vocal			

La presente hoja corresponde a la aprobación del Séptimo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Turismo, aprobada en su sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2026. _____



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2026.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las DOCE horas con CINCO minutos del día 26 DE AGOSTO del año dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones del Partido Verde Ecologista que se ubica en el primer piso de las oficinas que ocupan el Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron de forma híbrida las ciudadanas Diputadas integrantes de la Comisión de Turismo para desahogar la **décima primera** sesión ordinaria, sesión presidida por la Diputada María Irene Montiel Servín y como Secretaria la Diputada Glafira Meraza Prudente, quien pasó lista encontrándose presentes las diputadas: María Irene Montiel Servín, Presidenta; Glafira Meraza Prudente, Secretaria; Leticia Rodríguez Armenta en su carácter de vocal.-----

Verificada la asistencia de las integrantes de la Comisión, la Diputada Presidenta declaró el quórum legal y validados los acuerdos que en la sesión se tomarán. ----

Acto seguido, se dio lectura al Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos por las Diputadas presentes. Los puntos fueron: -----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Sexto y Séptimo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Turismo, correspondiente a los meses de Febrero a Abril y de Mayo a Julio de 2026.
4. Asuntos Generales y clausura de la sesión.

En desahogo del punto **tres** del orden del día: Presentación, discusión y en su caso aprobación del Sexto y Séptimo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Turismo. La Diputada Presidenta realizó una breve exposición del contenido del informe y no habiendo intervenciones solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración el informe de referencia, mismo que fue aprobado por unanimidad de las Diputadas presentes. -----

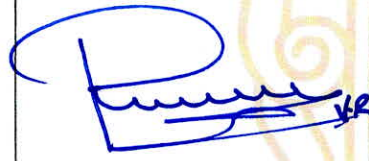
Respecto al punto **cuatro** del orden del día: Asuntos Generales y clausura de la sesión, la Diputada Presidenta preguntó a las presentes si alguna tenía algún asunto a tratar, en este apartado la Presidenta pidió a las presentes aprobar el acta de la sesión de la fecha con el fin de remitir los documentos a la Mesa Directiva para su

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

trámite legislativo, solicitando a la Secretaria tomar la votación del Acta de la Décima Primer Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2026 misma que fue aprobada por Unanimidad de las presentes. -Acto seguido, no habiendo más asuntos que tratar, se procedió a la clausura de la sesión, señalando que siendo las Doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de agosto de 2026, se dieron por concluidos los trabajos de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Turismo, firmando al calce la presente acta las integrantes de la Comisión para la debida constancia legal, en términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. -----

CIERRE DE ACTA

DIPUTADAS INTEGRANTES		FIRMA
	Diputada María Irene Montiel Servín. Presidenta	
	Diputada Glafira Meraza Prudente. Secretaria	
	Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz Vocal	
	Diputada Leticia Rodríguez Armenta Vocal	



PODER LEGISLATIVO
COMISIÓN DE TURISMO

	Diputada Violeta Martínez Pacheco Vocal	
---	--	--

Las firmas plasmadas en este documento forman parte íntegra del ACTA DE LA DÉCIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2026, la cual consta de **03** fojas útiles debidamente numeradas en forma consecutiva. -----



PODER LEGISLATIVO

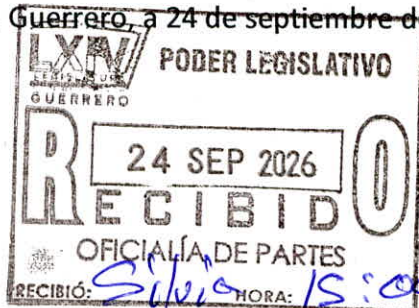
DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/101/2026

Asunto: Se Turna Informe Trimestral de la Comisión de
Turismo

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 24 de septiembre de 2026

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.



Por medio del presente, y para los efectos legales y parlamentarios conducentes, me permito turnar a usted el **Sexto Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo febrero - abril de 2026, presentado por la Comisión de Turismo, presidida por la Diputada María Irene Montiel Servín** de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Lo anterior, a efecto de que dicho informe sea recibido, registrado y se continúe con el trámite correspondiente, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y demás normativa parlamentaria aplicable.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Oficio No.: LXIV/HCEG/MIM/184/2026

ASUNTO: Se remite Sexto y Séptimo Informes
Trimestrales de la Comisión

Chilpancingo, Gro. a 01 de septiembre de 2026.

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero
Presente.

Por este medio y en cumplimiento al artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito informar a Usted que en sesión ordinaria de la Comisión de Turismo celebrada el 26 de agosto de 2026 se aprobaron los Sexto y Séptimo Informes Trimestrales de Actividades de la Comisión que tengo el honor de presidir.

Razón de lo anterior, adjunto al presente remito los Informes Trimestrales de Actividades de la Comisión de Turismo correspondiente a los meses febrero a abril y de mayo a julio de 2026 respectivamente, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo quedando atenta a sus consideraciones.



PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA IRENE
MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN DE
TURISMO

DIPUTADA MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
Presidenta de la Comisión de Turismo
de la LXIV Legislatura



PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
08 SEP 2026

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIÓ: Eledith

HORA: 12:12 PM
Eledith





DIP. MARÍA IRENE
MONTIEL SERVÍN



6 INFORME TRIMESTRAL

DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.



**SEXTO INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TURISMO**

**PERIODO
FEBRERO – ABRIL
2026.**



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO

	Diputada María Irene Montiel Servín. Presidenta
	Diputada Glafira Meraza Prudente. Secretaria
	Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz Vocal
	Diputada Leticia Rodríguez Armenta Vocal
	Diputada Violeta Martínez Pacheco Vocal

PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE TURISMO

INFORME DE ACTIVIDADES.

El presente informe se rinde en términos de lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, periodo que abarca los meses de Febrero, Marzo y Abril de 2026.

Durante el periodo que se informa y en seguimiento a los trabajos legislativos, la Comisión de Turismo desarrolló labores de estudio, análisis y dictaminación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como de los temas de su competencia, conforme a lo siguiente.

DICTÁMENES APROBADOS EL PLENO.

En su carácter de comisión dictaminadora, y en su caso coordinadora de comisiones unidas, la Comisión de Turismo concluyó el estudio de los siguientes asuntos, cuyos dictámenes fueron sometidos a la consideración del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura y aprobados:

1. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 120 de la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero, en materia de prevención, detección y atención de delitos contra niñas, niños y adolescentes en los servicios turísticos, formulado por las **Comisiones Unidas de Turismo y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**. El dictamen fue fundamentado por la diputada presidenta María Irene Montiel Servín, quien destacó que las reformas no constituyen únicamente una regulación administrativa, sino un imperativo ético para proteger a la infancia frente a riesgos delictivos como la trata de personas, la explotación sexual infantil y el trabajo forzado en el entorno turístico,



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

prevaleciendo el Interés Superior de la Niñez (aprobado en Pleno el 28 de abril de 2026).

2. Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero a diseñar e implementar estrategias integrales de promoción turística de Taxco de Alarcón y de los distintos destinos de la entidad —particularmente en las zonas de mayor flujo de los principales aeropuertos del país y en coordinación con los grupos aeroportuarios—, con motivo de la Copa Mundial de la FIFA 2026, a fin de impulsar la reactivación económica y turística de Guerrero. El dictamen fue fundamentado por la diputada presidenta María Irene Montiel Servín, presidenta de la Comisión de Turismo, quien subrayó que el objetivo es que los beneficios del Mundial alcancen no sólo a las ciudades sede, sino también a Taxco, Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y a las comunidades que dependen del turismo. (aprobado en Pleno el 28 de abril de 2026).

REUNIONES DE LA COMISIÓN.

Para el desahogo de los asuntos turnados a la Comisión, ésta celebró las reuniones de trabajo que a continuación se detalla:

- El 04 de febrero de 2026 a las 10:00 horas tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Turismo y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en la que se aprobó el dictamen con proyecto de decreto de reforma a la Ley número 494 en materia de prevención de delitos contra niñas, niños y adolescentes.
- El 24 de marzo de 2026 a las 10:30 horas tuvo verificativo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo, en la sala de sesiones que se ubica en la parte posterior del recinto legislativo, se reunieron de forma híbrida las diputadas integrantes de la Comisión a fin de aprobar el Quinto Informe



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

Trimestral de Actividades de la Comisión de Turismo, así como el dictamen del acuerdo parlamentario de exhorto en materia de promoción turística con motivo de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

TURNOS A LA COMISIÓN.

Durante el periodo que se informa, la Comisión recibió los turnos siguientes:

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA OBDULIA NARANJO CABRERA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA DE TAXCO DE ALARCÓN Y DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE GUERRERO EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS DEL PAÍS, PARTICULARMENTE EN AQUELLOS CON MAYOR CONECTIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026, A FIN DE IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA DEL ESTADO. Turnado por Mesa Directiva en sesión del 11 de marzo de 2026.
- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY NÚMERO 494 DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA. Turnado por Mesa Directiva en sesión del 14 de abril de 2026.



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO BRAVO ABARCA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE NO SE APLIQUE EL INCREMENTO AL PEAJE DE LAS CASETAS DE LA AUTOPISTA DEL SOL E INCENTIVAR EL TURISMO EN EL ESTADO DE GUERRERO. Turnado a comisiones unidas de Hacienda y Turismo por Mesa Directiva en sesión del 15 de abril de 2026. La diputada presidenta María Irene Montiel Servín y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se adhirieron a dicho acuerdo.
- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN Y REFUERZEN OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN PLAYAS, ZONAS TURÍSTICAS, ESTABLECIMIENTOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS VINCULADOS CON ACTIVIDADES ACUÁTICAS, RECREATIVAS Y DE AVENTURA, A EFECTO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011- TUR-2001 APLICABLE EN MATERIA DE TURISMO, PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

USUARIAS. Turnado a las Comisiones Unidas de Turismo y Protección Civil por Mesa Directiva en sesión del 21 de abril de 2026.

Instrumentos legislativos que se encuentran siguiendo su proceso parlamentario en términos de la Ley Orgánica número 231.

Asimismo, se hace constar que la iniciativa reportada como “en análisis” en el informe trimestral inmediato anterior —relativa a la adición de diversas fracciones al artículo 120 de la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero, en materia de prevención de delitos contra niñas, niños y adolescentes en los servicios turísticos— fue **dictaminada y aprobada dentro del presente periodo**, conforme a lo señalado en el apartado de Dictámenes Aprobados de este informe.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PRESIDENCIA.

La diputada presidenta de la Comisión, María Irene Montiel Servín, el 8 de abril de 2026 emitió un posicionamiento en el que reconoció la alta afluencia turística registrada durante el periodo vacacional de Semana Santa con ocupaciones hoteleras reportadas del 94% en Acapulco, 100% en Taxco y 90% en Zihuatanejo, conforme a datos de la Secretaría de Turismo del Estado y subrayó la necesidad de reforzar las medidas de seguridad para las familias guerrerenses y los visitantes.

Con estas acciones, la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guerrero reafirma su compromiso con la promoción y el desarrollo del sector turístico, así como con la generación de condiciones favorables para la reactivación económica del estado y con reformas que garanticen la seguridad de todas y todos quienes viven y visitan Guerrero.

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

Se continuará trabajando de manera coordinada con todas las instancias involucradas para consolidar estrategias efectivas que posicionen a Guerrero como un destino turístico competitivo y sostenible.

GALERÍA FOTOGRÁFICA.



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

El presente informe fue aprobado por las diputadas integrantes de la Comisión de Turismo en sesión de fecha 26 de agosto de 2026.

COMISIÓN DE TURISMO				
DIPUTADOS INTEGRANTES		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputada María Irene Montiel Servín. Presidenta			
	Diputada Glafira Meraza Prudente. Secretaria			
	Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz Vocal			
	Diputada Leticia Rodríguez Armenta Vocal			
	Diputada Violeta Martínez Pacheco Vocal			

La presente hoja corresponde a la aprobación del Sexto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Turismo, aprobada en su sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2026.

